



C/ Ferrocarril nº 5-1º 28045 Madrid
Teléfonos 91 369 21 52, 91 369 17 17
Correo electrónico stemstes@stemstes.org
Página web: www.stemstes.org

SINDICATO DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE MADRID

PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL DOCENTE: PROPUESTAS DE PLAZAS EN DISTINTAS ADMINISTRACIONES.

La Comunidad de Madrid debe cumplir la ley: ni una plaza menos para concurso de méritos:

Observamos grandes desequilibrios entre territorios en lo referente a las plazas reservadas para estabilización por concurso de méritos. Hace más de un mes pedimos a Recursos Humanos una memoria descriptiva de todas las vacantes que permita que el proceso de estabilización en la Comunidad de Madrid se dé con la debida transparencia. El silencio de la Administración es muy elocuente. A falta de más información, ofrecemos datos de distintos territorios para que saquéis vuestras propias conclusiones. En STEM ni nos van a tomar por tontos ni vamos a hacernos los tontos.

Territorios con peores condiciones para la estabilización:

COMUNIDAD DE MADRID

- 5550 plazas a concurso-oposición entre todos los cuerpos, (según pretende la consejería, con pruebas eliminatorias).

En cuanto a las plazas de PTFP se nos ha dado a entender que se agregarían una vez quedaran claros los posibles cambios derivados de la nueva Ley de FP. En otros territorios sí se han publicado las plazas de PTFP que se ofertarán en las distintas especialidades y modalidades de acceso.

- 2491 a concurso de méritos, entre todos los cuerpos. No han dicho nada más, por tanto no sabemos si están ya incluidas las correspondientes al actual cuerpo de PTFP.

ASTURIAS:

- 809 a concurso-oposición

- 125 a concurso de méritos (ya desglosadas por cuerpos, aunque al igual que Madrid, de momento no incluyen las de PTFP).

CASTILLA - LA MANCHA:

- 1475 a concurso-oposición.

- 116 a concurso de méritos, todas ellas de secundaria, FP y RE. No han precisado cuántas por cuerpo / especialidad.

Creemos que hay posibilidades de que mejoren la oferta, pues STE-CLM, gracias a su implantación y a su trabajo ha sido capaz de hacer una relación y análisis pormenorizado de las vacantes, y les salen muchas más que deberían ir a concurso de méritos.

ARAGÓN:

- 535 para concurso-oposición sin pruebas eliminatorias.

- 267 para concurso de méritos, desglosadas por cuerpos / especialidades.

STE-A estima que hay 7000 puestos ocupados actualmente por personal interino, con lo que lo ven claramente insuficiente.

ANDALUCÍA:

- 6872 por concurso-oposición con pruebas eliminatorias.
- 4831 por concurso oposición sin pruebas eliminatorias + concurso de méritos (estas no están desglosadas, pero comentan desde USTEA que van a ser claramente insuficientes, puesto que en Andalucía hay más de 20.000 interinos).

Territorios con condiciones más favorables para la estabilización:

EXTREMADURA:

- 72 plazas a concurso-oposición
- 1069 a concurso de méritos. Ya desglosadas por cuerpos. Precisan que en septiembre harán público el reparto por especialidades.

CANTABRIA:

- 210 plazas a concurso-oposición
- 677 a concurso de méritos. Ya desglosadas por cuerpos.

CANARIAS:

- 1389 a concurso-oposición sin pruebas eliminatorias.
- 4333 a concurso de méritos.

COMUNIDAD VALENCIANA:

- 1662 a concurso-oposición.
- 7408 a concurso de méritos (destacamos que al menos 1228 serán de PTFP).

BALEARES:

- 92 (a las que se añadirán unas 1000 más) a concurso-oposición.
- 2554 a concurso de méritos.

CATALUÑA:

- 14769 a concurso-oposición
- 12664 a concurso de méritos (el objetivo de USTEC-STEs es llegar a 15.000, que es lo que estiman necesario para que nadie quede fuera).

EUSKADI:

- 747 a concurso-oposición.
- 1798 a concurso de méritos.

GALICIA:

- 125 a concurso-oposición.
- 1155 a concurso de méritos.

¡Convocatoria por el sistema de concurso de méritos de todas las plazas ocupadas con carácter temporal con anterioridad a 1 de enero de 2016!

¡Exigimos transparencia!

LAS QUEJAS INDIVIDUALES DEBEN DAR PASO A LA LUCHA COLECTIVA